



**Modelo de Gestión
Jurídica Pública | 2024**

RECONOCIMIENTOS

**BUENAS PRÁCTICAS
EN LA GESTIÓN
JURÍDICA DISTRITAL**

Dirección Distrital de Política Jurídica





El Decreto 430 de 2018 adoptó el Modelo de Gestión Jurídica Pública (MGJP) como un sistema integral dirigido a la administración, orientación, desarrollo y seguimiento de la gestión jurídica en el ámbito distrital para alcanzar altos estándares de eficiencia y seguridad jurídica, en el cual se contemplaron distinciones de excelencia y de buenas prácticas para reconocer y destacar actividades, acciones y procesos que redunden en una mejor administración.

Así, el artículo 60 del Decreto 430 de 2018 adoptó la distinción de “*Buenas Prácticas en la Gestión Jurídica Distrital*” para incentivar de forma no pecuniaria el trabajo adelantado por los abogados vinculados en la protección de los intereses del distrito.

Ahora, con el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) “Bogotá Camina Segura”, en su objetivo estratégico “Bogotá Confía en su Gobierno”, se persigue la eficiencia y el orgullo de sus colaboradores y servidores públicos a partir de la implementación de acciones que estimulen su liderazgo y posibiliten un mayor reconocimiento de su trabajo, para contribuir a una mayor identidad con el servicio público, del compromiso con la ciudadanía y de la eficiencia en los resultados.



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL





POSTULACIONES POR CATEGORÍAS

Distinción de Buenas Prácticas en la Gestión Jurídica Distrital para incentivar de forma no pecuniaria el trabajo adelantado por los abogados vinculados en la protección de los intereses del Distrito Capital, en las siguientes categorías:

Categoría A	Asesoría jurídica	6
Categoría B	Defensa judicial	7
Categoría C	Contratación pública	0
Categoría D	Función disciplinaria	3
Categoría E	Función de Inspección, Vigilancia y Control de Entidades Sin Ánimo de Lucro	2
Categoría F	Gerencia Jurídica Pública	1
TOTAL POSTULACIONES:		19

Comité Evaluador



Margarita
Cárdenas Poveda



Juan Pablo
Sarmiento Erazo



Antonio Alejandro
Barreto Moreno



Edgar Andrés
Quiroga Natale



Omar Alfonso
Ochoa Maldonado



Carlos Andrés
Bernal Casas



Carlos Enrique
Arévalo Narváez



Categoría A.

Asesoría Jurídica

Se reconocieron las actividades destacadas de los abogados y abogadas en el análisis y suministro de la información sobre un asunto jurídico en particular, que haya permitido solucionar un problema o mejorar la gestión jurídica de las entidades u organismos distritales. Para ello, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Conceptos jurídicos de relevancia e interés para el distrito.
- Soporte jurídico eficaz para la solución de problemas.
- Definición de instrumentos como procedimientos.
- Manuales y guías que faciliten el ejercicio de la asesoría jurídica.



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



Postulaciones

Categoría A. Asesoría Jurídica



ABOGADO (S)	BUENA PRÁCTICA
<p>Yudesly Rodríguez Duitama, Edgar Fernando Salazar y Claudia Durán Sánchez</p> <p>Secretaria Distrital de Movilidad</p>	<p>Asesoría jurídica a través de herramientas para lograr la construcción de una agenda regulatoria óptima en la Secretaría Distrital de Movilidad</p>
<p>Diana Lizeth Cortés Briceño, Sergio Andrés Macana Guerrero y Raúl Mauricio Buitrago</p> <p>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)</p>	<p>Ciclo de Formación Ético - Jurídica para la Protección, Bienestar y Defensa Animal</p>
<p>Natalia Serrato</p> <p>Concejo de Bogotá</p>	<p>Fomento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en entidades u organismos distritales</p>
<p>Carlos Alberto Aguirre Pérez y Estefanía González Salamanca</p> <p>Secretaria Distrital de Gobierno - Inspección 11ª</p>	<p>Implementación de herramientas pedagógicas para disminuir la incidencia de construcciones sin licenciamiento en la Localidad de San Cristóbal</p>
<p>Juan Manuel Rojas, María Isabel Hernández Pabón y Paulo Andrés Rincón Garay</p> <p>Secretaria Distrital de Movilidad</p>	<p>Política de Representación Judicial y/o Extrajudicial de Bogotá, D. C. – Secretaría Distrital de Movilidad, en los delitos contra la fe pública y el fraude a resolución judicial o administrativa de policía.</p>
<p>Juan Carlos Peña Suárez, Valentina Galvis Amaya y Yuly Patricia Castro Beltrán</p> <p>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)</p>	<p>Rompiendo la barrera entre la Administración y el Ciudadano: Implementación de lenguaje claro y celeridad en los trámites de segundas instancias en procesos policivos asociados a la indebida tenencia de animales o maltrato animal</p>



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL





GANADOR

CATEGORÍA A.

ASESORÍA JURÍDICA

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

JUAN MANUEL ROJAS
MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN
PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY

Práctica: Política de Representación Judicial y/o Extrajudicial de Bogotá, D. C. – Secretaría Distrital de Movilidad, en los delitos contra la fe pública y el fraude a resolución judicial o administrativa de policía.



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL





Categoría B. Defensa Judicial

Se reconocieron las iniciativas de los abogados y abogadas que faciliten, impulsen y fortalezcan las acciones de defensa adelantadas en las entidades u organismos para la protección de sus intereses. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Estructuración de estrategias unificadas e información para fortalecer la defensa preventiva.
- Análisis y propuestas de acuerdos conciliatorios.
- Aplicación de herramientas innovadoras para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Implementación de estrategias de defensa en el marco de la representación Judicial.

Postulaciones

Categoría B. Defensa Judicial



ABOGADO (S)	PRÁCTICA
<p>Rafael Antonio Uribe Echeverry</p> <p>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV</p>	<p>Defensa estratégica en salas, para orientar actuaciones en cada etapa de los procesos judiciales y administrativos, evitando escalamientos y reduciendo tiempos de respuesta.</p>
<p>Juan Carlos Jiménez Triana y Viviana Carolina Rodríguez Prieto</p> <p>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP</p>	<p>Laudo arbitral favorable para los intereses de la entidad y del Distrito dentro del trámite arbitral iniciado por el Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana contra la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP</p>
<p>Genaro Salazar González, Julián Fernando González Niño y Geovanni Andrés Cárdenas Mogollón</p> <p>Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP</p>	<p>Excepción de inexistencia de la obligación solidaria en materia laboral con ocasión a la terminación y/o liquidación del contrato estatal</p>
<p>Diego Daniel Vega Orjuela y María Isabel Hernández Pabón</p> <p>Secretaria Distrital de Movilidad</p>	<p>Inherencia de la política C-29 para la productividad de la Secretaría Distrital de Movilidad, frente a la finalidad social del Estado.</p>
<p>María Camila Araque Pérez, María Isabel Hernández Pabón y Paulo Andrés Rincón Garay</p> <p>Secretaria Distrital de Movilidad</p>	<p>Manual de Defensa Judicial de la Secretaría de Movilidad</p>
<p>Julieth Katherine Oliveros Sepúlveda</p> <p>Secretaria Distrital de Movilidad</p>	<p>Política Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas", que compila línea de defensa para los abogados</p>
<p>Yuly Patricia Castro Beltrán, Catalina Casas Gómez y Myriam Lara</p> <p>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA</p>	<p>Sensibilización de los derechos animales y otras herramientas a la ciudadanía, para abogar por la protección animal en el marco de los procesos de restitución de inmuebles</p>



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



GANADOR



CATEGORÍA B. DEFENSA JUDICIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**

GENARO SALAZAR GONZÁLEZ
JULIÁN FERNANDO GONZÁLEZ NIÑO
GEOVANNI ANDRÉS CÁRDENAS
MOGOLLÓN

Práctica: Excepción de Inexistencia de la Obligación solidaria en materia laboral con ocasión a la terminación y/o liquidación del Contrato Estatal



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL





Categoría D.

Función Disciplinaria

Se reconocieron las iniciativas de los abogados y abogadas que permitan mejorar o fortalecer la gestión disciplinaria, así como la promoción de actividades preventivas y de construcción de una cultura del servicio en las entidades y organismos distritales. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Adopción de mecanismos para el fortalecimiento de la labor preventiva.
- Diseño de herramientas e instrumentos de gestión para el ejercicio de la función disciplinaria.



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



Postulaciones



Categoría D. Función Disciplinaria

ABOGADO (S)	PRÁCTICA
<p>Ana María Quintero Montes, Andrea del Pilar Cárdenas Sarmiento y Ana María Aguirre Tovar</p> <p>Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD</p>	<p>¡Aprendiendo vamos previniendo! Consultas disciplinarias a un clic</p>
<p>Juan Carlos Pérez Carreño - Martha Patricia Rincón Méndez - Gonzalo Andrés Díaz Martínez</p> <p>Secretaría Distrital de Planeación</p>	<p>Buen y correcto uso de los bienes públicos asignados para el desempeño del empleo, campaña por la cual se concientizó sobre el buen uso de los bienes públicos de la entidad</p>
<p>Héctor David Escobar Orrego</p> <p>Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA</p>	<p>Campañas de "Conocimiento de la ley disciplinaria" y de "Antisoborno y lucha contra la corrupción", desarrollada para fortalecer la cultura de integridad y transparencia dentro de la agencia</p>



GANADOR

CATEGORÍA D.

FUNCIÓN DISCIPLINARIA

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

JUAN CARLOS PÉREZ CARREÑO
MARTHA PATRICIA RINCÓN MÉNDEZ
GONZALO ANDRÉS DÍAZ MARTÍNEZ

Práctica: “Buen y correcto uso de los bienes públicos asignados para el desempeño del empleo”





Categoría E. Función de Inspección, Vigilancia y Control de Entidades Sin Ánimo de Lucro

Se reconocerán las iniciativas de los abogados y abogadas que promuevan y desarrollen acciones o actividades encaminadas a mejorar y desarrollar las competencias requeridas para el ejercicio de la inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro que se realiza en los diferentes organismos y entidades distritales. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Aplicación de buenas prácticas en el ejercicio de la inspección, vigilancia y control.
- Diseño de instrumentos innovadores en la supervisión a las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en Bogotá D.C.



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



Postulaciones



Categoría E. Función de Inspección, Vigilancia y Control de Entidades Sin Ánimo de Lucro

ABOGADO (S)	PRÁCTICA
<p>Janeth Astrid Marín Ospina - Equipo Dirección Distrital de Personas Jurídicas</p> <p>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</p>	<p>Nuevas Estrategias en el ejercicio de Inspección, vigilancia y control de la Dirección de Personas Jurídicas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, por medio del uso de nuevas herramientas tecnológicas y de gestión del conocimiento.</p>
<p>Equipo de la Dirección Distrital de Personas Jurídicas</p> <p>Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</p>	<p>Mejora de las buenas prácticas existentes en el ejercicio de inspección, vigilancia y control de la Dirección de Personas Jurídicas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, por medio de capacitaciones acompañamientos personalizados e indicadores de seguimiento a la gestión.</p>



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL





GANADOR

CATEGORÍA E. FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Práctica: Mejora de las Buenas Prácticas existentes en el ejercicio de IVC de la Dirección de personas Jurídicas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL





Categoría F. Gerencia Jurídica Pública

Se reconocieron las iniciativas de los abogados y abogadas de la Secretaría Jurídica Distrital que hayan contribuido al desarrollo y fortalecimiento de la gerencia jurídica pública, esto es, en el ejercicio de las actividades necesarias para la planeación, dirección, coordinación, control y seguimiento para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados por el Distrito Capital en materia jurídica (artículo 8 - Decreto 430 de 2018).



Postulaciones



Categoría F. Gerencia Jurídica Pública

ABOGADO (S)	PRÁCTICA
<p data-bbox="217 867 756 926">Equipo de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control</p> <p data-bbox="329 961 646 989">Secretaría Jurídica Distrital</p>	<p data-bbox="829 613 1438 703">Programa de Inspección, vigilancia y control 2024 para el Cumplimiento Del Plan De Desarrollo "Bogotá Camina Segura", permitió:</p> <ol data-bbox="829 741 1438 1661" style="list-style-type: none"><li data-bbox="829 741 1438 961">1. Orientación en territorio a 79 entidades sin ánimo de lucro (ESAL) y ciudadanos en general, a través de la participación en Ferias de Servicios Distritales y en alianza con la Red CADE, lo que nos ha permitido asegurar la efectividad y accesibilidad en la divulgación de información sobre el cumplimiento de sus obligaciones legales.<li data-bbox="829 999 1438 1182">2. Realización de eventos con un alcance cercano a las 5.000 visualizaciones (Youtube), que proporcionan orientación directa y resuelven dudas sobre las normativas vigentes, optimizando la gestión de las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) y fortaleciendo su sostenibilidad.<li data-bbox="829 1220 1438 1371">3. Fortalecimiento del proceso de supervisión a entidades sin ánimo de lucro (ESAL), mediante la construcción y puesta en marcha de un programa de fiscalización que evalúa el cumplimiento de sus deberes de cara al Distrito Capital.<li data-bbox="829 1409 1438 1661">4. Atención de más de 330 derechos de petición dentro de los términos de ley; expedición de más de 870 certificaciones de Inspección, Vigilancia y Control en un tiempo promedio de 3,58 días; realización de más de 4.630 oficios - radicados de salida (respuestas a radicados de entrada); y atención a más de 900 ciudadanos a través de canales presenciales (CADE) y telefónicos.



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL





GANADOR

CATEGORÍA F.

GERENCIA JURÍDICA PÚBLICA



Práctica: Programa de Inspección, vigilancia y Control 2024 para el Cumplimiento del Plan De Desarrollo "Bogotá Camina Segura"



